

INFORME SOBRE VENEZUELA

Oscar Hernández Alvarez

RESUMO

Queridos amigos: desde hace tiempo no les envió informes de Venezuela, los cuales me han sido requeridos por algunos de Ustedes. Debo confesar que al redactar mis informes trato de hacer una vista panorámica de lo que ocurre en el país y me produce una gran tristeza el enfrentarme con el proceso de constante destrucción que éste vive. Sólo me anima a escribir el pensar en la conveniencia de transmitir a mis amigos, que cuando me ven siempre me preguntan por lo que ocurre en mi país, una versión objetiva y completa de la realidad venezolana, no siempre fácil de obtener a través de los medios de comunicación. Voy a dividir el informe en cinco partes, cuatro relativas a un aspecto de la situación venezolana y una quinta a las perspectivas que yo veo sobre la misma.

1 SITUACIÓN POLÍTICA

Maduro sigue firme en el poder, mientras que la oposición, que en años pasados, alcanzó importantes éxitos, se encuentra dividida y, por ello, debilitada.

En 2015 hubo votaciones para elegir la asamblea Nacional, órgano del parlamento venezolana. La participación en esas elecciones fue de 75% del padrón electoral, porcentaje históricamente alto para una elección parlamentaria. La oposición fue unida con una sola tarjeta electoral correspondiente a la Mesa de la Unidad Democrática, entidad que agrupaba a todos los partidos de la oposición y que obtuvo el 56% de los votos contra el 41% del oficialismo, logrando una mayoría absoluta de los escaños. Una vez instalada la nueva asamblea, se llegó a un pacto unitario entre los partidos de oposición para alternarse anualmente en la directiva de la Asamblea. La asamblea aprobó algunas leyes, las cuales fueron inmediatamente declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo de Justicia. Personeros del oficialismo solicitaron ante este tribunal la nulidad de la elección de los diputados del Estado Amazonas alegando irregularidades. El Tribunal acordó una medida cautelar ordenando que esos diputados debían separarse de la Asamblea, mientras se decidía la solicitud de nulidad de su elección. No obstante que los diputados impugnados solicitaron ante la Directiva su retiro mientras decidía la nulidad, el Tribunal Supremo no aceptó esa situación y declaró que era la Junta Directiva la que debía desincorporar a los diputados cuestionados y decidió que la Asamblea Nacional estaba en

desacato, razón por la cual todas sus actuaciones eran anticonstitucionales y asumió sus funciones. Han pasado seis años y el Tribunal Supremo, aun cuando mantuvo la declaratoria de desacato, nunca se pronunció sobre la solicitud de nulidad de la elección de los diputados de Amazonas

La Asamblea Nacional siguió sesionando, pero sus decisiones carecieron totalmente de eficacia por la declaratoria de “desacato”. En fin, el triunfo electoral de 2015 pasó a ser una victoria “pírrica”, aun cuando reportó importantes reconocimientos internacionales a la oposición.

A los pocos meses de la instalación de la Asamblea los diputados oficialistas se retiraron. En Mayo de 2017 Maduro convocó unas elecciones para elegir una Asamblea Nacional Constituyente que debía redactar una nueva Constitución. La convocatoria fue realizada al margen de las disposiciones constitucionales y la oposición no acudió a esas elecciones, las cuales se realizaron el 30 de julio de ese año con una abstención del sesenta por ciento, según las cifras oficiales. La empresa Starmatic, a cargo del sistema electrónico de votación, en una conferencia de prensa en la ciudad de Londres, advirtió que habían detectado una diferencia de al menos un millón de votos entre los anunciados por el Consejo Nacional Electoral y los registrados en las máquinas electorales que estaban bajo su competencia. Varios países americanos y la Unión Europea desconocieron la Asamblea Nacional Constituyente. Ésta actuó como un poder supra constitucional, aprobando, durante tres años de ejercicio, diversas leyes y actos, pero nunca llegó a redactar un proyecto de Constitución, fin para el cual había sido electa.

En Octubre de 2017 se realizaron, después de haber sido postpuestas durante diez meses, las elecciones para gobernadores de los estados. La oposición denunció la comisión de graves irregularidades en estas elecciones, entre ellas el hecho de que en los circuitos tradicionalmente favorables a la oposición millones de electores fueron cambiados de sus centros naturales de votación cuarenta y ocho y horas antes de la votación y sin notificación alguna. Aun cuando las encuestas le daban a la Mesa de la Unidad Democrática una ventaja de más del cuarenta por ciento, el oficialismo obtuvo, según las cifras del Consejo Nacional Electoral, mayoría de los votantes y se adjudicó 18 de las 23 de gobernaciones.

En Diciembre de 2017 se realizaron las elecciones para elegir las autoridades municipales. Estas elecciones marcan el inicio de la división de la oposición. La Mesa de la Unidad Democrática decidió no participar en esas elecciones en vista de los fraudes electorales

cometidos en las dos últimas elecciones y de que el Consejo Nacional Electoral no garantizaba una elección justa y transparente. No obstante ello, varios partidos miembros de la coalición opositora participaron en las elecciones, en las cuales también se denunciaron graves irregularidades

En 2018 se realizaron las elecciones presidenciales. A los partidos opositores que no acudieron a las elecciones municipales se les canceló su inscripción oficial y quedaron ilegalizados. Los principales líderes de la oposición estaban inhabilitados políticamente. La tarjeta electoral de la Mesa de la Unidad Democrática fue anulada. En esas condiciones la mayoría de los partidos de oposición llamaron a la abstención, pero otros apoyaron la candidatura de Henry Falcón, disidente del chavismo, quien fuera gobernador del Estado Lara. Falcón quedó de segundo, muy por debajo de Maduro y denunció graves irregularidades, intentando una demanda de nulidad de los comicios ante el Tribunal Supremo de Justicia, la cual, como era de esperarse, fue declarada inadmisibles. En esas elecciones de 20.526.000 electores participaron solo 9.380.000, lo cual significó que el llamado a la abstención tuvo éxito, logrando un porcentaje del 54 %. La elección de Maduro no sólo fue desconocida por la oposición venezolana, sino también por 65 países, por la Organización de Estados Americanos y por la Unión europea.

La Asamblea Nacional, único órgano del Estado legítimamente electo por el pueblo, desconoció esas elecciones y ante la ausencia de un presidente constitucionalmente electo, en Enero de 2019, en aplicación de la Constitución Nacional, proclamó como Presidente Interino al Presidente de la Asamblea, Diputado Nicolás Guaidó. Durante más de dos años Venezuela ha tenido dos `presidentes. Uno, Maduro, m que se mantiene con el apoyo de las Fuerza Armada y del Tribunal Supremo de Justicia. El otro, Guaidó, tiene el reconocimiento de más de cincuenta países, ejerce la representación venezolana ante la Organización de Estados Americanos, tiene bajo su responsabilidad la gestión de importantes empresas venezolanas que operan en el extranjero, nombra representantes diplomáticos, ha realizado giras en el exterior y ha sido recibido con honores de Jefe de Estado, pero al interior del país, no ha ejercido poder ni siquiera en la totalidad del palacio legislativo donde funciona la asamblea que `preside, pues la mitad del edificio estuvo ocupado por la Asamblea Nacional Constituyente. Situaciones propias del realismo mágico latinoamericano.

Al inicio de su curiosa gestión `presidencial, Guaidó logró unificar las fuerzas de la disgregada oposición, obteniendo rápidamente un mayoritario apoyo popular, que se expresó en

impresionantes multitudinarias manifestaciones públicas en todo el país. Obtuvo también el reconocimiento internacional de cincuenta países. El Grupo de Lima, integrado por la mayoría de países americanos, los Estados Unidos y la Unión Europea desconocieron las elecciones que beneficiaron a Maduro y reconocieron a Guaidó como Presidente interino de Venezuela. Guaidó, consciente de que este apoyo de las mayorías venezolanas y de la comunidad internacional no eran suficiente para lograr su objetivo de regresar a un orden constitucional y democrático, convocó el apoyo de las fuerzas armadas. En abril de 2019 se jugó una riesgosa partida. Indultó al Leopoldo López, emblemático preso político del Gobierno de Maduro y logró que los funcionarios oficiales que lo custodiaban lo liberaran. Pero el operativo falló y el esperado apoyo militar no se produjo. López se asiló en una embajada y Guaidó regresó su oficina en el parlamento. El Gobierno reaccionó fuertemente. La represión fue grande. Muchos detenidos, entre ellos el Primer Vice Presidente de la Asamblea Nacional, segundo de Guaidó y varios diputados. Curiosamente, Guaidó siguió proclamado su condición de Presidente interino, circuló libremente por el país, encabezó manifestaciones populares, continuamente hace llamados a los militares para que desconozcan a Maduro y el Gobierno no toma medidas efectivas en contra suya, aun cuando el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado en su contra medidas de prohibición del país, prohibición de enajenar y gravar bienes y cierre de sus cuentas bancarias.

El apoyo popular de Guaidó se fue desgastando como producto de la inercia de la situación política con el transcurso del tiempo y el desencanto de gentes que esperaban una solución rápida de la crisis nacional, todo lo cual favoreció la división de la oposición.

En Enero de 2021 la Asamblea Nacional se reunió para designar su junta directiva. El palacio legislativo fue tomado por fuertes contingentes de la fuerza Armada y del policía, que impidieron el acceso a varios diputados de la oposición, entre ellos al propio Guaidó. Un sector minoritario de la oposición sesionó en el palacio y eligió una junta directiva, integrada por diputados opositores disidentes de Guaidó. El sector mayoritario de oposición se reunió fuera del palacio legislativo y eligió la junta directiva de la asamblea, presidida por Guaidó. En consecuencia, en Venezuela ahora no sólo dos ejecutivos, sino también dos poderes legislativos.

En Febrero de 2020 Guaidó, a pesar de la prohibición de salir del país acordada contra él por el Tribunal Supremo, realizó un gira internacional y fue recibido como Jefe de Estado por la Unión Europea, por varios gobiernos europeos y por el Congreso y el Presidente de los Estados Unidos. La exitosa gira repuntó el apoyo popular a Guaidó, quien, a su regreso, anunció la

próxima realización de movilizaciones populares oído el país, A los pocos días el Gobierno decretó el confinamiento con ocasión del Covid 19. La pandemia ha sido utilizada políticamente por Maduro para consolidarse en el poder.

En 2019 y en 2020 el Tribunal Supremo de Justicia suspendió las directivas de los partidos Social Cristiano Copei, Acción Democrática, Primero Justicia, Voluntad Popular, Movimiento Republicano, Tupamaros, Bandera Roja y Compromiso País, designando juntas ad hoc a las cuales autorizó para utilizar el carnet electoral, logotipo, símbolos, emblemas, colores y cualquier otro concepto de los respectivos partidos. Estas decisiones produjeron grandes conflictos en los partidos intervenidos, pues, en general, la militancia desconoció las decisiones del tribunal supremo, lo cual dio lugar a un duplicidad de directivas.

En junio de 2020 el Tribunal Supremo de Justicia designó a los nuevos cinco rectores del organismo electoral, no obstante que, de acuerdo con la Constitución esa designación es competencia de la Asamblea Nacional. La designación inconstitucional del Consejo Nacional electoral no sólo fue rechazada por la oposición venezolana, sino también por diversas instancias internacionales,

El nuevo Consejo Nacional Electoral convocó elecciones para Diciembre de 2020 para designar los nuevos integrantes de la Asamblea Nacional, ya que el periodo constitucional de los diputados vencía en Enero de 2021. Los sectores mayoritarios de la oposición, con vistas a la designación inconstitucional del Consejo Nacional Electoral, a la intervención judicial de los principales partidos de oposición, a la inhabilitación política de los principales líderes opositores y a todas las irregularidades denunciadas en los últimos comicios, decidieron no participar en las elecciones. Pero otros sectores opositores, especialmente los encabezados por las directivas designadas por el Tribunal Supremo, se deslindaron de esa decisión y anunciaron que postularían candidatos.

Las elecciones se realizaron el 6 de Diciembre de 2012, caracterizándose por una alta abstención que según las cifras oficiales fue del 70%, contrastando con una participación electoral del 75% en las anteriores elecciones parlamentarias en 2015, que fueron ganadas por la oposición. Según los partidos que no participaron en las elecciones la abstención fue del 84%. Es de señalar que tan alta abstención se produjo no obstante la movilización chavista para buscar votos entre sus adeptos y la presión oficial para que la gente votara, La expresión más conspicua

de esa presión fue la amenaza de no otorgar las bolsas de comida que reparte el gobierno a quienes no votaran, proferida por el Presidente de la Constituyente y primer vicepresidente del partido oficial, Diosdado Cabello, líder del sector más radical del chavismo, quien dijo: “El que no vota no come”.

De acuerdo con las cifras oficiales el oficialismo obtuvo 4.277.926 votos que representa el 68.43% de los votantes, mientras que los grupos opositores disidentes que participaron obtuvieron 1.095.160 votos para un 17.52%. Así, el oficialismo logró 256 escaños y los opositores disidentes 18. Estos resultados fueron desconocidos no sólo por la oposición venezolana sino varias instancias internacionales, entre ellas las anteriormente mencionadas

Paralelamente a las elecciones, la Asamblea Nacional opositora organizó una consulta en la cual se preguntaba, fundamentalmente, si se estaba de acuerdo o no con las elecciones oficialistas, con el cese de la usurpación de la presidencia de parte de Nicolás Maduro y con la realización de unas elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas y verificables. De acuerdo con las cifras preliminares de los organizadores de la encuesta en la misma participaron 6.466.791 personas de los cuales 844.723 lo hicieron en los centros establecidos en el exterior.

Los diputados electos en diciembre de 2020 se instalaron el 5 de Enero de 2021 y eligieron una Junta Directiva de la Asamblea integrada exclusivamente por diputados chavistas. Por su parte Juan Guaidó y su equipo político sostienen que, por cuanto la elección de Diciembre de 2020 es totalmente inconstitucional, los diputados electos carecen de ilegitimidad y que, por esa razón, al no haber diputados que legítimamente puedan constituir una nueva legislatura, los diputados electos en 2015 continúan en sus funciones hasta tanto sean legalmente sustituidos por diputados electos en unas elecciones legítimas, convocadas por un Consejo Nacional Electoral designado constitucionalmente. Con base en este razonamiento la Asamblea Nacional electa en 2015, en una decisión no unánime, continuó en sus funciones y ratificó a Guaidó como Presidente de la Asamblea Nacional.

Esta situación coloca los sesenta países que han reconocido a Guaidó como Presidente interino de Venezuela en el dilema de mantener o no ese reconocimiento. El Grupo de Lima, integrado por doce países americanos y el gobierno de los Estados Unidos, han ratificado su reconocimiento a Guaidó. La Unión Europea, en un pronunciamiento muy genérico,

probablemente fruto de un consenso obtenido después de discusiones, desconoce las elecciones de Diciembre y en consecuencia la Asamblea Nacional producto de la misma, ratifica su apoyo a los sectores democráticos venezolanos y a Guaidó como su líder, pero se abstiene de declarar que reconoce la continuidad de éste como Presidente de la Asamblea Nacional y Presidente interino de la República. Tocaré individualmente a cada uno de los sesenta países que reconocieron a Guaidó como Presidente Interino de Venezuela, ratificar ese reconocimiento u optar por restablecer relaciones con el gobierno presidido por Nicolás Maduro.

2 SITUACIÓN ECONÓMICA

El Gobierno de Maduro, de manera no declarada formalmente, ha hecho cambios importantes en sus políticas. Abandonó el control de precios, aun cuando no formalmente, pues las normas que lo establecieron no han sido derogadas. El Gobierno permitió importaciones sin pagos de aranceles. Todo ello dio lugar a que los anaqueles de los almacenes se hayan llenado de productos nacionales y e importados. La dramática escases que existía hace varios meses ya no está presente en los momentos actuales. Están disponibles muchísimos productos, pero a precios totalmente inaccesibles para el noventa por ciento de la población, lo cual agrava la desigualdad entre los distintos sectores de la sociedad. Los únicos bienes que escasean gravemente son la gasolina y el diesel, cosa insólita en un país petrolero.

En igual forma abandonó la política de establecer, mediante un rígido control de cambios, un valor oficial de las divisas muy inferior al que establece el mercado y de restringir el acceso a las divisas. De hecho, la tasa oficial de las divisas está muy cercana a la del mercado paralelo y en, en ocasiones, ha estado por encima del mismo. Para la fecha de este informe el cambio oficial fijado por el Banco Central de Venezuela es de Bs. 1889.184,91 por un dólar. Y el cambio paralelo tiene un promedio de 1.891.597.11, Para marzo de 2013, cuando Nicolás Maduro se encargó de la Presidencia el cambio oficial era de Bs. 6,28 por un dólar y el cambio paralelo era de Bs. 22 por un dólar

La devaluación de la moneda ha hecho que el bolívar esté perdiendo su papel como instrumento de pago. A mediados de 2018 el gobierno acordó una reconversión de la moneda y un nuevo cono monetario y le quitó cinco ceros al bolívar, al cual, en 2008, le habían quitado tres ceros El billete de mayor denominación es de cien mil bolívares, con el cual hoy se pueden

comprar dos caramelos de los más económicos que se encuentren el mercado el gobierno anunció la emisión de nuevos billetes, el mayor de los cuales será de un millón de bolívares, con el cual se puede comprar un pieza de pan de trescientos gramos El dinero efectivo, no tiene mayor valor y escasea, por eso la mayor í parte de las transacciones se realiza por transferencias bancarias o en dólares. De hecho, la economía se está dolarizando y en la calle el dólar de los Estados Unidos circula con más fluidez que el mil veces devaluado y escaso bolívar venezolano. Se calcula que el sesenta por ciento de las transacciones se realizan en dólares, porcentaje que es mayor en las ciudades más grandes.

Asimismo el Gobierno abandonó la política de expropiación de empresas, que tuvo su auge en el Gobierno de Chávez, así como también abandonó la política de persecución y acosamiento sistemáticos de los empresarios. Con los nuevos precios, después de varios años, las contabilidades de las empresas comienzan a registrar utilidades. Curiosamente, y en la medida en que estrecha su relación con China, Maduro se va acercando al modelo chino: un gobierno cada vez más liberal en lo económico y más autoritario en la política.

La hiperinflación, aun cuando ha disminuido, sigue golpeando fuertemente la economía venezolana. Las cifras oficiales son escasas y no confiables. Consultores económicos estiman que desde 2013 a 2020 la inflación acumulada es de 5.395.536.286 %. Según el Banco Central de Venezuela la inflación interanual de Enero de 2020 a Enero de 2021 fue de 2.665,36%. La Asamblea nacional estima que la inflación de 2020 fue del 3.684%, lo cual comporta una disminución con respecto al porcentaje de 9.585,5% registrado en 2019, disminución que debe fundamentalmente a la escases de dinero circulante. Para tener idea de lo que la hiperinflación ha significado para el consumidor venezolana basta el ejemplo de tres productos básicos: el estuche de 30 huevos, que costaba quinientos bolívares en Diciembre de 2015 cuesta hoy cinco millones de bolívares; la harina precocidad de maíz, que se usa para hacer el pan de maíz típico de la dieta tradicional del venezolano (las arepas) que costaba doscientos bolívares en diciembre de 2015, hoy cuesta dos millones de bolívares. Un kilo de azúcar que en 2013 costaba doscientos hoy cuesta dos millones de bolívares. La diferencia en estos precios es sustancialmente mayor si se toma en cuenta que en 2018 al bolivar le quitaron cinco ceros. El ingreso mínimo mensual de un trabajador venezolano es de ochocientos mil bolívares Se requieres dos meses y medio de salario mínimo para comprar un kilo de harina de maíz

Según datos de la Asamblea Nacional el PIB tuvo en 2020 una disminución del 39,65%, producto de la crisis que viene viviendo desde hace años agravado por la pandemia del Covid 19.

La producción petrolera venezolana ha disminuido enormemente. De 3,3 millones de barriles de petróleo por día que se producían en 1998, cuando Chávez ganó las elecciones, se pasó a una producción de dos millones setecientos mil barriles por día en 2013, cuando Maduro se encargó del poder y para el año 2020 la producción fue sólo de cuatrocientos mil barriles diarios. Buena parte de esa producción se destina a pagar la cuantiosa deuda con China. No obstante la reducción de la producción, Venezuela sigue suministrando a Cuba petróleo subsidiado. Las refinerías venezolanas están colapsadas, de manera que, a partir del año pasado, Venezuela está importando de Irán la gasolina que consume. Hasta finales de 2019 y durante más de un año, la estatal Petróleos de Venezuela suministró gratuitamente la gasolina a los ciudadanos, que sólo pagaban una propina a los empleados de la estación de servicio. A inicios de 2020 se estableció un doble precio para la gasolina, uno subsidiado, a un precio insignificante de cinco mil bolívares por litro, que es de muy difícil acceso y otro, que es al que venden la mayoría de las estaciones de servicio, con un precio de cincuenta centavos de dólar por litro, que debe ser pagado en moneda estadounidense. La escasez de gasolina y las grandes colas para obtener su suministro ha creado un mercado paralelo, en el cual, personas que por medio de corrupción adquieren gasolina barata, la venden a un precio superior, que en algunos momentos, ha llegado hasta tres dólares por litro de gasolina.

3 SITUACIÓN SOCIAL

La crisis venezolana ha generado un creciente empobrecimiento de la población. Durante los primeros años del Gobierno de Chávez, los altos precios del petróleo y las políticas asistenciales oficiales dieron lugar a un importante descenso de las tasas de pobreza. A partir de 2013, año de la muerte de Chávez, una serie de circunstancias determinaron que se fuesen derrumbando los referidos logros sociales. Ese año comenzó en Venezuela el proceso de constante de crecimiento de la inflación que todavía sigue en expansión. Como consecuencia de la alta inflación los índices de pobreza se desmejoraron. Así el índice pobreza, que en 2012 fue del 23,9%, llegó en 2013 un 27,36%. El de pobreza extrema que en 2012 fue del 7,1 % llegó en 2013 a un 9,82%, lo cual supuso un importante aumento en apenas un año.

El fenómeno inflacionario se desató en los años siguientes, llegándose a porcentajes de hiperinflación entre los más altos que se han visto en el mundo. Por otra parte, los precios del petróleo que llegaron alcanzar en los primeros años de la segunda década del siglo XXI a unos 125 dólares por barril, comenzaron a decrecer hasta llegar a unos treinta dólares por barril en Enero de 2016. A la baja de precios del petróleo hay que agregar el descenso de la producción petrolera de Venezuela, arriba mencionado. Si al descenso del ingreso petrolero se suma el elevado costo del servicio de la deuda externa, especialmente con China y con Rusia, es fácil comprender que el financiamiento dado a los programas de asistencia social se haya reducido notablemente.

Todo este cuadro ha generado un gran deterioro en las condiciones de vida en Venezuela, agravado por los efectos de la pandemia y de las sanciones comerciales. En la Encuesta De Condiciones de vida 2020, elaborada anualmente por varias universidades de prestigio, se señala que para el año 2019 el 96,2% de la población se encontraba bajo la línea de la pobreza y el 79,3 estaba en pobreza extrema. El salario mínimo mensual unido al bono de alimentación que deben pagar los empleadores supone un ingreso mínimo mensual de ochocientos mil bolívares, que al cambio oficial de hoy supone alrededor de cuarenta centavos de dólar, a todas luces insuficiente para una subsistencia en mínimas condiciones. Las clases populares subsisten de las remesas que le envíen sus familiares que viven en el exterior, de los bonos en efectivo que cada cierto tiempo otorga el Gobierno y comprando las bolsas de comida subsidiada que les vende el Gobierno, siendo de señalar que ni los bonos en efectivo ni las bolsas de comida se reciben en fechas regulares, sino esporádicamente. La crisis ha afectado también a las clases medias, cuyos salarios, incluso los de los profesionales universitarios están por debajo de los niveles de subsistencia, Así por ejemplo, el salario de un profesor titular (la más alta categoría en el escalafón académico) de una universidad pública no llega a los cinco dólares mensuales, lo cual significa un increíble deterioro y explica la estampida de profesores que sufren las universidades venezolanas. Para 1980 el salario de un profesor agregado (categoría intermedia del escalafón) era de dos mil dólares. Siendo así, las clases medias subsisten con remesas que reciben del exterior o con los ahorros o inversiones en dólares que pudieron hacer antes del agravamiento de la crisis

Todo esto explica que en los últimos años alrededor de cuatro millones de venezolanos hayan emigrado del país, originado severos problemas en los países vecinos. Esta emigración masiva favorece al gobierno, porque los emigrantes son opositores, porque supone un alivio para los deficientes servicios públicos que se liberan de su atención y porque genera un importante ingreso por remesas.

4 SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La violación de los derechos humanos es constante y ha sido oficialmente constatada por organismos de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realizó una investigación en Venezuela y presentó un informe en el cual constata numerosas violaciones a los derechos humanos por parte del Gobierno venezolano. Michele Bachelet es una persona de reconocida imparcialidad y de quien no se puede con justicia afirmarse, como lo han hecho voceros del chavismo, que obedece a instrucciones del Gobierno de los Estados Unidos. Se reproducen a continuación algunos párrafos del informe:

“En cuanto al derecho a la salud en Venezuela, la situación es grave. Las personas entrevistadas describieron consistentemente una infraestructura de la atención a la salud que lleva años deteriorándose y que se caracteriza por el éxodo de doctores/as y personal de enfermería, así como por graves carencias en la atención médica básica y de medicamentos. Las familias de los/as pacientes tienen que suministrar todos los productos de primera necesidad, entre otros, agua, guantes y jeringuillas. Se ha informado de carencias del 60 al 100 por ciento de fármacos esenciales en cuatro de las principales ciudades de Venezuela, incluyendo Caracas. Asimismo, enfermedades que anteriormente estaban controladas y habían sido erradicadas, entre ellas enfermedades evitables con vacunas como sarampión y difteria, han reaparecido. La Encuesta Nacional de Hospitales (2019) constató que, entre noviembre 2018 y febrero 2019, 1,557 personas murieron debido a la falta de insumos en hospitales”...

...“En los últimos años el Gobierno ha tratado de imponer una hegemonía comunicacional imponiendo su propia versión de los hechos y creando un ambiente que restringe los medios de comunicación independientes. Esta situación ha continuado empeorando en 2018-

2019. Han tenido que cerrar docenas de medios impresos y el Gobierno clausuró emisoras de radio e hizo que dejaran de emitir canales de televisión. Aumentaron las detenciones de periodistas, incluyendo de periodistas extranjeros quienes fueron expulsados o dejaron el país inmediatamente después de su liberación.”...

... “El ACNUDH pudo documentar información detallada de 135 casos de personas (23 mujeres y 112 hombres) privadas arbitrariamente de la libertad entre 2014 y 2019. De ellas, 23 fueron detenidas en 2018 y 8 en 2019. Algunos de esos casos fueron desapariciones forzadas hasta que las autoridades revelaron el paradero de las personas detenidas, días o semanas después de sus detenciones. En la mayoría de los casos las detenciones se llevaron a cabo en respuesta a que las personas estaban ejerciendo sus derechos humanos, en particular la libertad de opinión, expresión, asociación y reunión pacífica. A menudo, las detenciones carecían de fundamento legal. El ACNUDH también encontró graves y repetidas violaciones de la garantía del juicio justo en cada uno de estos casos. Ninguna de las víctimas entrevistadas que fueron liberadas ha sido indemnizada por la violación de sus derechos por haber sido detenidas arbitrariamente. En la mayoría de estos casos, se sometió a las mujeres y los hombres detenidos a una o más formas de tortura o trato o pena cruel, inhumana o degradante, como la aplicación de corriente eléctrica, asfixia con bolsas de plástico, simulacros de ahogamiento, palizas, violencias sexuales, privación de agua y comida, posturas forzadas y exposición a temperaturas extremas. Las fuerzas de seguridad y los servicios de inteligencia, especialmente el SEBIN y la DGCIM (organismos policiales venezolanos), recurrieron de manera habitual a esas medidas para extraer información y confesiones, intimidar y sancionar a las personas detenidas.”...

...“El ACNUDH documentó casos de violencia sexual y de género contra mujeres y niñas durante su detención, en particular por efectivos del SEBIN y de la DGCIM así como por oficiales de la GNB. Las mujeres entrevistadas dieron cuenta de agresiones físicas tales como arrastrarlas por el pelo y tocamientos inapropiados, amenazas de violación, desnudez forzada e insultos sexistas y de género, con la finalidad de humillarlas y castigarlas, así como para extraerles confesiones. Asimismo, información analizada por el ACNUDH muestra que las condiciones de las detenciones de un número significativo de personas privadas de libertad no cumplen las reglas internacionales mínimas sobre tratamiento humano de los/as reclusos/as y constituyen a menudo malos tratos. En general, los centros de detención, especialmente centros de detención preventiva, están a menudo superpoblados y son insalubres. Las personas detenidas

tienen acceso limitado a la alimentación, agua, saneamiento, luz solar e instalaciones de recreación. Su acceso a la asistencia sanitaria básica es restringida e incluso denegada. Estas condiciones fueron reconocidas por las autoridades durante la visita de la Alta Comisionada.”...

La Organización Internacional del Trabajo, conforme a un procedimiento constitucional, designó una Comisión de Encuesta integrada por expertos independiente a fin de realizar una averiguación sobre denuncias presentadas de violaciones a los derechos humanos y a los convenios Internacionales del Trabajo por parte del Gobierno de Venezuela.

En su informe la Comisión de Encuesta constató en sus conclusiones (capítulo 7), la existencia en el país de un conjunto de instituciones y prácticas que atentan contra las garantías y derechos establecidos en los Convenios objeto de la queja. Afectan en particular a la existencia y a la acción de organizaciones libres e independientes de empleadores y trabajadores y al desarrollo de un diálogo social de buena fe en un ambiente de confianza y respeto mutuo. Estas prácticas y situaciones se insertan en un complejo entramado institucional e informal que hostiliza y socava la acción de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS) y de las organizaciones de trabajadores no afines al Gobierno. El entramado integra una multiplicidad de elementos (jurídicos, políticos, institucionales, sociales. etc.) algunos de los cuales reflejan problemas sistémicos en el funcionamiento del Estado de derecho en el país. De manera general, las conclusiones de la Comisión alertan sobre:

i) un persistente y grave hostigamiento de la acción de FEDECAMARAS y sus afiliados, así como de organizaciones de trabajadores no afines al Gobierno; y una situación de impunidad en relación con actos de violencia, amenazas, persecución, estigmatización, intimidación, así como otras vulneraciones de las libertades civiles, sufridas por sus dirigentes y miembros;

ii) prácticas de favoritismo o promoción de organizaciones paralelas y de discriminación, suplantación e injerencia en las actividades de las organizaciones de empleadores y trabajadores no afines, e injerencia en las relaciones entre empleadores y trabajadores; todo ello vulnerando las garantías previstas en el Convenio núm. 87, y iii) la inobservancia de las obligaciones de consulta tripartita sobre la fijación del salario mínimo (Convenio núm. 26) y sobre cuestiones relativas a la promoción de la aplicación de las normas internacionales del trabajo (Convenio núm. 144), así como la ausencia de diálogo social en los términos preconizados por las normas de la OIT.”

El 10 de marzo de 2021 la presidenta de la Misión Internacional Independiente de

Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela, María Valiñas. Presentó un informe ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y expuso que en Venezuela continúa la represión contra las personas percibidas como “enemigos internos” u opositores al Gobierno, un concepto que cada vez parece ser más amplio y que se está extendiendo a la persecución de personas y organizaciones no gubernamentales dedicadas a labores humanitarias y de garantías fundamentales.” Denunció múltiples violaciones humanitarias cometidas por agentes estatales venezolanos desde 2014, algunas de ellas a gran escala y constituyentes de crímenes de lesa humanidad.”. Explicó desde el comienzo de año la Misión identificó más de 200 asesinatos cometidos por las fuerzas policiales. La presidenta de la Misión igualmente manifestó su preocupación por las personas detenidas en los centros de inteligencia militar y civil y señaló que continuará investigando las denuncias de tortura y tratos y penas crueles y las nuevas acusaciones de actos de violencia sexual y de género contra las personas detenidas.

5 PERSPECTIVAS

La solución de la crisis venezolana no es fácil. La salida normal en una sociedad democrática, la solución electoral no es factible mientras los principales partidos políticos estén intervenidos o ilegalizados, los principales líderes de oposición inhabilitados o en el exilio, mientras existan centenares de presos políticos, unas autoridades electorales y una justicia electoral parcializada y no haya una observación electoral internacional confiable para todas las partes. Cualquier elección que se haga en las presentes condiciones será ganada necesariamente por el oficialismo, aun cuando en todas las encuestas éste tiene porcentajes muy bajos de popularidad.

La solución a través de una negociación que permita llegar a un acuerdo de reconciliación nacional y de restauración de la legitimidad democrática tampoco parece probable. Varios intentos de diálogo han fracasado. En uno de ellos, propiciado por UNASUR y por el Vaticano, las partes acordaron, el 4 de Diciembre de 2016. varios puntos, entre ellos crear un canal humanitario para el suministro de alimentos y medicinas, libertad de detenidos políticos, nombramiento de común acuerdo de los rectores del Consejo Nacional Electoral, regularización de la situación de los diputados de Amazonas y mutuo reconocimiento de los Poderes Públicos.

Con posterioridad a ese acuerdo, la Asamblea Nacional, como muestra de buena voluntad para favorecer la ejecución del acuerdo, acordó suspender el debate sobre la responsabilidad política del Presidente Maduro y los diputados cuestionados del Estado Amazonas solicitaron su desincorporación de la Asamblea. Sin embargo el oficialismo no dio muestras de dar cumplimiento a los acuerdos. Posteriormente se han realizado varios intentos de diálogos convocados por instancias internacionales, el último de ellos convocado por el gobierno de Suecia en 2019. En todos esos procesos la oposición ha insistido en el cumplimiento de los acuerdos de Diciembre de 2016, pero el Gobierno no ha dado su brazo a torcer. Recientemente la nueva Asamblea electa en los cuestionados comicios de Diciembre pasado creó una Comisión de Dialogo con participación de los sectores minoritarios de oposición que participaron en las referidas elecciones. No parece factible que el Gobierno de Maduro pueda llegar a un acuerdo con una oposición que lo considera ilegítimo y que fundamentalmente exige la realización de unas elecciones limpias, democráticas y transparentes, las cuales, de hacerse en esas condiciones, significarían con toda seguridad una derrota de un oficialismo aferrado al poder y que no está dispuesto a un cambio político que le haría perder sus privilegios y muy probablemente le llevaría a enfrentar judicialmente sus responsabilidades.

La movilización popular contra el régimen se ha manifestado en diversas ocasiones en multitudinarias e impresionantes concentraciones populares que llenaron las calles y plazas del país, las cuales fueron reprimidas brutalmente causando centenares de muertes y miles de heridos y detenidos. Tales manifestaciones no impidieron la consolidación del chavismo en el poder

La salida del régimen mediante presión militar, que ha sido causa frecuente de cambios políticos en la historia latinoamericana, no está planteada en Venezuela. La alta cúpula militar está fuertemente comprometida con el régimen. Si bien es cierto que en los cuadros medios de las fuerzas armadas hay disidencia, la misma es fácilmente controlada porque la fuerza armada está muy controlada por la inteligencia cubana y centenares militares están detenidos acusados de conspiración.

La solución de la grave crisis que atraviesa Venezuela pasa por un cambio político, pero las circunstancias que hemos descrito hacen muy poco probable la realización del mismo, al menos a breve o mediano plazo. En estas condiciones parece que Venezuela está ante un túnel sin salida y que no está en manos de los venezolanos logra una solución a su crisis. Por eso mucha gente ha puesto su esperanza en la acción de la comunidad internacional. Ésta no ha visto con

indiferencia el problema venezolano. Los Estados Unidos, el grupo de Lima, que agrupa la mayoría de los países americanos, la Organización de Estados Americanos, la Unión Europea y, en fin, más de cincuenta países, han desconocido las elecciones que le ratificaron a Maduro en el poder y ha reconocido a Juan Guaidó como Presidente interino de Venezuela. La Unión Europea impuso sanciones a importantes funcionarios gubernamentales de Venezuela y Estados Unidos ha impuesto severas sanciones al gobierno venezolano. No obstante esa presión, el Gobierno de Maduro se ha venido consolidando en el poder, especialmente por la división de las fuerzas opositoras.

Lamentablemente y salvo que ocurran circunstancias excepcionales y hasta ahora poco factibles, a Venezuela le espera un largo trecho de sufrimiento, hasta que el régimen se encuentre incapacitado para mantenerse en el poder debido a las graves carencias que se derivan de la hiperinflación, la súper devaluación, y la quiebra del aparato productivo y social. En ese momento, tal vez sea factible que llegue a implosionar, al estilo de la Unión Soviética y de las repúblicas socialistas de la Europa oriental. Si la situación económica sigue deteriorándose y llegase un momento en el cual el Gobierno de Maduro no tenga como pagar sus deudas con China y Rusia y la que ahora está adquiriendo con Irán por la importación de gasolina, estos países, que son en único sostén internacional del régimen, posiblemente estarían dispuestos a negociar con los Estados Unidos fórmulas para lograr un cambio de político que facilite la recuperación económica mediante la gestión de un gobierno no sujeto a sanciones económicas, que pueda obtener la ayuda financiera internacional necesaria para la reconstrucción del país y que esté dispuesto a reconocer y pagar las cuantiosas deudas externas contraídas por el chavismo. Desgraciadamente, Venezuela, que es el país que tiene las mayores reservas petroleras del mundo y que, por la grave crisis que atraviesa ha perdido la posibilidad de ejercer su soberanía, ha pasado a ser una simple pieza en el ajedrez de la geopolítica mundial.